

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9426** *Resolución de 17 de agosto de 2015, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Entidades de Crédito del alta de Bank of America Merrill Lynch International Limited, Sucursal en España y la baja de Bank of America, National Association, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de las siguientes anotaciones, efectuadas en el marco del proceso de reestructuración del grupo Bank of America:

Con fecha 3 de agosto de 2015 se ha anotado en el Registro de entidades de crédito, apartado de sucursales de entidades de crédito extranjeras extracomunitarias, la baja de «Bank of America, National Association, Sucursal en España», con NIF W4003376C.

Con fecha 3 de agosto de 2015 se ha anotado en el Registro de entidades de crédito, apartado de sucursales de entidades de crédito extranjeras comunitarias, el alta de «Bank of America Merrill Lynch International Limited, Sucursal en España», con NIF W8265556D, y domicilio en calle Marqués de Villamagna, número 3, planta 8.^a, edificio Torre Serrano, 28001 Madrid, a la que se asigna el código 1485, que hasta dicha fecha había correspondido a «Bank of America, National Association, Sucursal en España».

Madrid, 17 de agosto de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, del Banco de España, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.